



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
 AFROMEXICANO"

DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

DISTRITO IX, IXTLÁN DE JUÁREZ
 H. LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

RECIBIDO
Uc. Chavira
 24 NOV 2020
 13:11

RECIBIDO
 24 NOV. 2020
 13:00hs.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Diputada GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA FORMULA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS LUGARES DE ALMACENAMIENTO DE VACUNAS EN EL ESTADO Y AMPLIAR SU CAPACIDAD.**

Atendiendo en la relevancia del tema y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 61 fracción III del Reglamento interior del Congreso del Estado, se considere al presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**. Lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"La vacunación es sin duda una de las intervenciones más eficaces y seguras en materia de salud. Sin embargo, en la aplicación de los programas de inmunización a escala mundial se plantean numerosos desafíos como la seguridad de la vacuna, es decir, garantizar y vigilar la seguridad en todos los aspectos en dicho proceso, como son: la calidad, almacenamiento, manipulación, aplicación de las vacunas y la eliminación de los



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO"

DIPUTADA GRSELDA SOSA VÁSQUEZ
DISTRITO IX, IXTLÁN DE JUÁREZ

desechos."¹ Se debe garantizar un adecuado manejo, almacenamiento y óptimo acondicionamiento para disminuir la cantidad de vacunas que se caducan año con año en los espacios destinados para su almacenamiento.

Las vacunas son medicamentos termolábiles (sustancia o material que se descompone al alcanzar temperaturas elevadas) que sufren una degradación natural acelerada por el calor, con la consiguiente destrucción del principio activo o antígeno inmunizante, dejando sin efectos la funcionalidad de estas.

Esta situación termolábil de las vacunas se puede postergar o detener por un determinado tiempo mediante la aplicación de frío, a este conjunto de elementos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunizante de una vacuna, desde su fabricación, transporte, almacenaje y manipulación se conoce como Cadena de Frío.

La conservación de las vacunas en el Estado en estos momentos es de suma importancia ya que se han dado casos en diferentes puntos en donde los medicamentos se ven severamente afectados por el mal manejo de estos, provocando su caducidad y por ende su total pérdida dejando a los ciudadanos sin medicamentos para combatir las diferentes enfermedades, en el caso de caso de Oaxaca, la Secretaría de Salud se ha visto vulnerada por los diferentes señalamientos de negligencia y corrupción dejando al Estado en el número 14 de los 26 estados que presentan esta problemática según estadísticas del Sistema Nacional de Gestión de Residuos y Envases de Medicamentos (SIGREM). Cabe destacar que en el 2017 el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos A.C. recolectó 98 toneladas de medicamentos caducos en Oaxaca².

El tema de los medicamentos caducos en el Estado es muy delicado ya que son considerados residuos peligrosos que requieren de un manejo especial para su disposición final ya que de no ser así se ven severamente expuestos a perjudicar la salud de los oaxaqueños ya que muchos de estos se encuentran inclusive a la venta en el mercado ilegal poniendo en riesgo la salud y el medio ambiente.

¹ Hernández, A. (2012). Evaluación del manejo de la cadena de frío en centros de salud de la jurisdicción sanitaria no. 01 Oaxaca.

² <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/cuenta-ssoc-con-plan-de-manejo-de-medicamentos-caducos-y-residuos/>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANO"

DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DISTRITO IX, IXTLÁN DE JUÁREZ

Un acondicionamiento adecuado de los espacios de almacenamiento de las vacunas propiciará el aprovechamiento óptimo de los productos, por lo tanto, mejores condiciones de almacenamiento permitirán incrementar la capacidad de los almacenes sin el riesgo de que se produzcan pérdidas, logrando llevar estos productos a mayor número de oaxaqueñas y oaxaqueños.

Por tal motivo es urgente y sumamente importante llevar a cabo acciones que permitan el acondicionamiento de los lugares de almacenamiento de vacunas en el estado para garantizarle a nuestra población oaxaqueña la distribución adecuada y la mayor seguridad cuando de salud se trate, no exponiendo en ningún momento su vida protegiendo de esta manera su esfera jurídica y su derecho libre y pleno a la salud.

Por lo que en mérito de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente;

PUNTO DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA FORMULA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS LUGARES DE ALMACENAMIENTO DE VACUNAS EN EL ESTADO Y AMPLIAR SU CAPACIDAD.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 23 de noviembre de 2020

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DISTRITO IX